

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 14947** REAL DECRETO 1268/1984, de 2 de julio, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Cultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia, don José María Maravall Herrero, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Cultura, don Javier Solana Madariaga.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZÁLEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 14948** REAL DECRETO 1268/1984, de 2 de julio, por el que se dispone que durante la ausencia del territorio nacional del Jefe del Estado Mayor de la Defensa se hará cargo de sus funciones, con carácter accidental, el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 11 bis de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 1/1984, de 5 de enero,

Vengo en disponer que durante la ausencia del territorio nacional del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Almirante don Angel Liberal Lucini, con motivo de su viaje al extranjero, entre las fechas del 3 al 8 de julio, ambas incluidas, y hasta su regreso, le sustituirá en sus funciones, con carácter accidental, el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, Teniente General del Ejército de Tierra don José Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 14949** ORDEN 513/00023/1984, de 29 de junio, por la que cesa el Jefe del Sector Aéreo de Murcia.

Cesa como Jefe del Sector Aéreo de Murcia el Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Vara de Rey Izarduy.

Madrid, 29 de junio de 1984.

SERRA SERRA

- 14950** ORDEN 513/00024/1984, de 29 de junio, por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden ministerial 25/1983, de 17 de marzo, se nombra Jefe del Sector Aéreo de Murcia al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Agustín García Vargas.

Madrid, 29 de junio de 1984.

SERRA SERRA

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 14951** ORDEN de 22 de junio de 1984 por la que se nombra Secretario general del Gobierno Civil de Avila a don Luis Alvarez Rosa.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1100/1966, de 28 de abril, y Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, he resuelto nombrar Secretario general en el Gobierno Civil de Avila a don Luis Alvarez Rosa (A01PG002189), funcionario del Cuerpo General Técnico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de junio de 1984.—P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 14952** CORRECCION de errores de la Orden de 21 de mayo de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Derecho procesal» (Facultad de Derecho) a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de fecha 4 de junio de 1984, página 15899, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Lorca Navarrete, Antonio María. Número Registro Personal A44EC8441. Fecha de nacimiento, 27 de abril de 1942», debe decir: «Lorca Navarrete, Antonio María. Número Registro Personal A44EC8441. Fecha de nacimiento, 27 de abril de 1952».

- 14953** RESOLUCION de 31 de mayo de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se ordena la publicación de la relación circunstanciada de los funcionarios de Enseñanzas Integradas, referida a 31 de diciembre de 1983.

Ilmo. Sr.: Aprobada la clasificación del personal de Enseñanzas Integradas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de mayo de 1984, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública y con informe favorable de la Comisión Superior de Personal,

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto se proceda a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la adjunta relación circunstanciada de los funcionarios de Enseñanzas Integradas, clasificados por Escala y fecha de nombramiento, referida al 31 de diciembre de 1983.

La presente relación tiene carácter provisional, pudiendo los interesados formular las alegaciones y proponer las rectificaciones oportunas ante esta Dirección General en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, transcurrido el cual y resueltas, en su caso, las reclamaciones, dicha relación será elevada a definitiva.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de mayo de 1984.—El Director general, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.